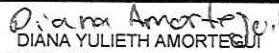
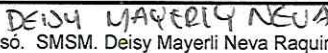
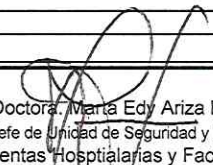


INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS						FECHA: 31/03/2026		
UNIDAD DE CUENTAS MEDICAS Y FACTURACION								
CUENTA DE COBRO MES :MARZO 2026								
AREÁ Y/O SERVICIO: Unidad de Cuentas Medicas y Facturacion				UNIDAD: HOSPITAL MILITAR CENTRAL				
No. DE CONTRATO:0223-2026		Actividades Ejecutadas	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
DOCUMENTO: 1023890150			1	03	2026	31	3	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIANA YULIETH AMORTEGUI HERNANDEZ								
OBJETO DEL CONTRATO: AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LA UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION DE LA ENTIDAD DECENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA -HOSPITAL MILITAR CENTRAL								
AREA DE SERVICIO: UNIDAD CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION- REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA								
ACTIVIDADES REALIZADAS								
1	Realizar trámite administrativo de referencia y contra referencia							
2	Solicitar autorización Inicial de Urgencias y reportar a las respectivas Empresas Administradoras de Planes de Beneficios mediante anexo técnico número 2.							
3	Solicitar Autorización de Integral de Estancia a las respectivas Empresas Administradoras de Planes de Beneficios pasadas las 24 horas de atención Inicial de Urgencias mediante anexo técnico número 3.							
4	Solicitar renovación de autorización Integral de Estancia y reportar a las respectivas Empresas Administradoras de Planes de Beneficios mediante anexo técnico número 3 para pacientes en hospitalización por enfermedad general cada 7 días y por patologías de salud mental cada 20 días.							
5	Solicitar autorización específica de Procedimientos y reportar a las respectivas Empresas Administradoras de Planes de Beneficios mediante anexo técnico número 3.							
6	Brindar respuesta oportuna a los Establecimientos de sanidad Militar, EAPB, en las solicitudes de remisión al Hospital Militar Central.							
7	Aportar al inicio del contrato el certificado del curso de soporte vital básico actualizado, Violencia Sexual y en caso de vencerse durante el desarrollo del contrato este debe realizarse y aportar certificado antes de la fecha de vencimiento del mismo, el no cumplimiento de este requisito puede ser causal de terminación de contrato. Durante la ejecución del contrato realizar las demás actualizaciones y capacitaciones requeridas por la Institución, a fin de cumplir con los estándares de habilitación y Acreditación.							
8	Aportar los comprobantes de pago al sistema de seguridad social dentro de los siguientes siete (7) primeros días del mes.							
9	Cumplir con las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del contratista.							
10	Solicitar las citas médicas y/o procedimientos que requieran los Usuarios de las Fuerzas Militares hospitalizados en coordinación con el área de Extrahospitalarios.							
11	Mantener comunicación asertiva con el área de transportes y urgencias para el traslado de los pacientes en ambulancia Básica y/o medicalizada según se requiera.							
12	Informar a Al Enfermero de hospitalización: fecha, hora y en caso de requerirse preparación requerida para el cumplimiento de cita extrahospitalaria previamente programada.							
13	Comentar y solicitar aval a los Médicos Especialistas de las diferentes UCI (Medica, Posquirúrgica, Coronaria, Pediátrica, Neonatos), las remisiones enviadas por las EAPBs e IPS.							
14	Realizar seguimiento por turno de las remisiones comentas a Unidades de Cuidados Intensivos, cuidado crítico del servicio de urgencias y heridos en combate.							
15	Realizar la recepción de datos de los ingresos clasificados como SOAT al personal de admisiones de urgencias y realizar el diligenciamiento en la plataforma SIRAS dentro las siguientes 24 horas de la apertura del ingreso.							
16	Realizar las actividades administrativas que le fueron asignadas por la Profesional de Enfermería del servicio (inventarios, entre otras).							
TOTAL A PAGAR TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$ 2,683.000, DOS MILLONES SEISIENTOS OCHENTA TRES MIL PESOS M/CTE.								
OBSERVACION:								
OPS.:	 DIANA YULIETH AMORTEGUI C.C: 1023890150		 DEISY MAYERLI NEVA Revisó. SMSM. Deisy Mayerli Neva Raquira Referencia y Contrareferencia Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturacion			 Aprobó. Doctora. Marta Edy Ariza Mateus Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturacion		

